





Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-21-2022-DAF, relativa al:

SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO GRÚAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA MANTENIMIENTO DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:07 horas del día 11 de octubre del año 2022. día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de las 12:00 horas del día de hoy 11 de octubre del año 2022; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al FALLO DEFINITIVO de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V., misma que presentó su proposición en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del día 07 de octubre del año 2022.

II- PROPUESTA SOLVENTE:

Se hace constar que la propuesta presentada por el Licitante: UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V., resultó técnicamente solvente.

Del licitante antes mencionado se recibió la siguiente propuesta económica y Garantía de seriedad de su propuesta:

Página 1 de 5







LICITANTE	PARTIDA QUE COTIZA	MONTO DE LA PROPUESTA En USD (Dólares Americanos) antes del I.V.A.	DOCUME NTO DE GARANTI A DE SERIEDA D	MONTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD En USD (Dólares Americanos) antes del I.V.A.
UNIVERSAL MOTOR	1	\$124,500.00		
GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2	\$408,100.00	FIANZA	\$35,000.00
	Monto total de la propuesta	\$532,600.00		400,000.00

Una vez recibida la propuesta técnica y económica del licitante: UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V. se constató que la misma cumple de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones de la presente licitación. Así como haber cumplido técnicamente con lo solicitado por el área Requirente de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato derivado de la presente Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

	IMPORTE TOTAL	
LICITANTE	DE PROPUESTA	
LICITANTE	En USD (Dólares Americanos)	
	(Incluido el I.V.A.)	
UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$617,816.00	
	Importe con letra: seiscientos	
	diecisiete mil ochocientos	
	dieciséis dólares americanos	
	00/100 USD)	

Por lo anterior y dando cumpliendo a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículo 90 de su Reglamento, se manifiesta que el contrato derivado de la presente Licitación, deberá

Página 2 de 5











formalizarse dentro de los 10-diez días hábiles posteriores a la fecha de emisión de la presente acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000.

IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Ing. Jorge Iracheta Puente Presidente del Comité de Adquisiciones, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

De conformidad a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta se realizó por los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Unidad Convocante, mismos que determinaron que la propuesta presentada por el licitante UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V. cumple de manera cuantitativa y cualitativa con todos los requisitos establecidos en las bases de la presente Licitación.

Por lo anteriormente expuesto, el Licitante UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V. queda obligado a la firma del contrato en la fecha establecida en el presente fallo, así como a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 19.3 de las Bases de Licitación, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 19.2 de las Bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V. que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, la cual podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles); le será devuelta el día que presente la garantía de cumplimiento del contrato, mencionada en el párrafo anterior y establecida en el numeral 19.3 de las Bases de Licitación, en el mismo departamento y ubicación antes señalados.

Página 3 de 5







Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 16:30 horas del día 11 de octubre del año 2022.

> COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

CON VOZ Y VOTO

Ing. Jorge Iracheta Puente Presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Sílvano Hernández Sena Representante Suplente de la Secretaría de Administración del ∉stado de Nuevo León

ndrés Tovar Jasso Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico

del S.T.C. Metrorrey

CON VOZ

Lic. Abraham Lizardo Silva

Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Gissela Sanchez Segovia Representante de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey

Ing. José Luis Guajardo García Gerente de Servicios Generales del S.T.C. Metrorrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Rauk Cruz Perez Representante del Organo Interno de Control Del S.T.C. Metrorrey

C.P. Eusebio/Ivan Rodriguez Ávila Representante del Órgano Interno de Control Del S.T.C. Metrorrey

Página 4 de 5











POR LOS LICITANTES

C. Eduardo García/Chávez Hita Universal Motor Gerate de México, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta del Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-21-2022-DAF, relativa al SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO GRÚAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA MANTENIMIENTO DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 1 de octubre del año 2022.

5

Página 5 de 5

Ö